

#2059

Marzo 5/36

P. 114668



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Proy de Resolución que auto-
riza al Hon. Pte de la Rep. para
que pueda ausentarse del te-
ritorio de la Rep.

H Prezas

Ciudad Trujillo, D.S.D.
5 de marzo de 1936.

723-bis

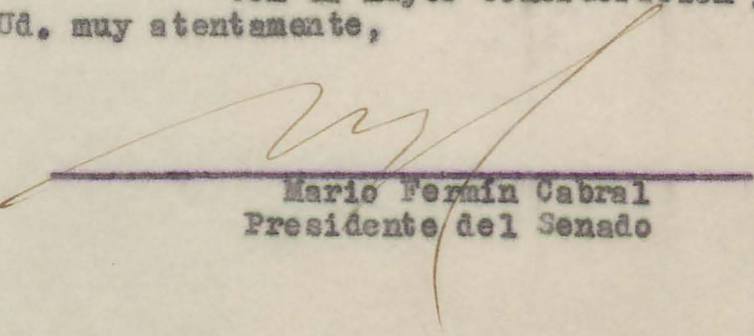
Honorable Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República y Benefactor de la Patria
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su mensaje
marcado con el número 6487 de fecha 5 de marzo de 1936, por
medio del cual tiene a bien solicitar autorización del Con-
greso Nacional para trasladarse a la vecina República de
Haiti.

Pláceme participarle que el Senado
en su sesión de esta misma fecha concedió la autorización so-
licitada, y la remitió a la Honorable Cámara de Diputados pa-
ra los fines constitucionales.

Con la mayor consideración y res-
peto saluda a Ud. muy atentamente,



Mario Fernán Cabral
Presidente del Senado

P/4669



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 06487

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
5 de marzo de 1936.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En virtud de lo prescrito por el artículo 50 de la Constitución del Estado, tengo a bien solicitar autorización del Congreso Nacional para trasladarme a la vecina República de Haití.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD!



RAFAEL L. TRUJILLO.

01/4668

Ciudad Trujillo, D.S.D.
5 de marzo de 1936.

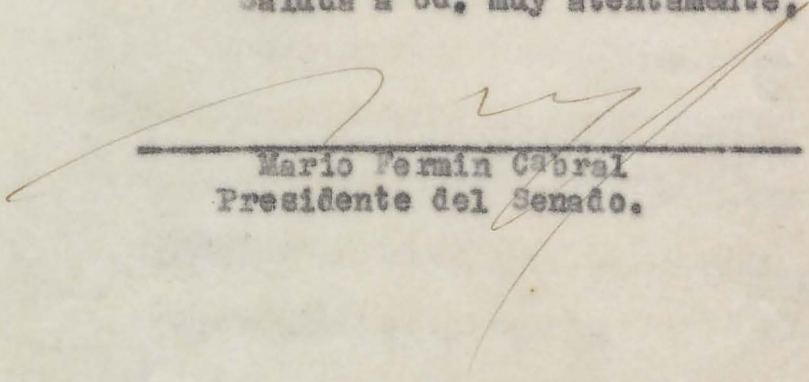
724

Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente :

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales el anexo proyecto de resolución que autoriza al Honorable Presidente de la República para que pueda ausentarse del territorio de la República.

Saluda a Ud. muy atentamente.



Mario Fernin Cabral
Presidente del Senado.

Fm/Ev.

861/4557



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el mensaje Núm. 6487 de fecha 3 de marzo del Hon. Presidente de la República Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, por el cual solicita autorización del Congreso Nacional para trasladarse a la vecina República de Haití:

VISTO el inciso 21 del Artículo 53 de la Constitución del Estado,

RESUELVE:

Artículo Unico: Conceder, como por la presente Resolución concede, autorización al Honorable Presidente de la República para que pueda ausentarse del territorio de la República, para trasladarse a la vecina República de Haití.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D.S.D. República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, año 93o. de la Independencia y 73o. de la Restauración.

Rafael L. Trujillo
PRESIDENTE

SECRETARIOS:

Manuel S. Prats
Prof. J. B. ...



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

52

Quito 1036
22/10

REGISTRADA AL NO

en el tomo del libro letra.....

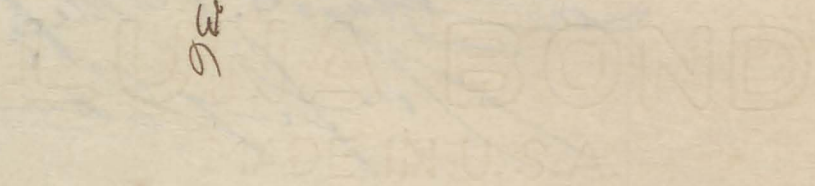
y Decretos rotados por el Senado

Y copia de una

hojas escritas en máquina a razón de dos
copias originales.

Ciudad Trujillo, 5 de enero 1936

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado.





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el mensaje Núm. 6437 de fecha 5 de marzo del Hon. Presidente de la República Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, por el cual solicita autorización del Congreso Nacional para trasladarse a la vecina República de Haití:

VISTO el inciso 81 del Artículo 38 de la Constitución del Estado,

RESUELVE:

Artículo Único: Conceder, como por la presente Resolución concede, autorización al Honorable Presidente de la República para que pueda ausentarse del territorio de la República, para trasladarse a la vecina República de Haití.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D.R., República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, año 93o. de la Independencia y 73o. de la Restauración.

Rafael L. Trujillo
 PRESIDENTE

SECRETARIOS:

Francisco S. Mejía
[Signature]

EL CONGRESO NACIONAL
EN HONOR DE LA REPUBLICA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

572
REGISTRADA AL NO 2270
1036

en el libro del libro letra.....
No. de sesiones de Leyes, Resoluciones
y decretos votados por el Senado

Y consta de
hojas escritas en máquina y una de las
copias impresas.

Ciudad Trujillo, 5 de Septiembre 1936

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado.